COMPROMISOS VAMOS MANUAL DE COMPORTAMIENTO DE LOS CANDIDATOS DE VAMOS

En VAMOS creemos en la transparencia, la rendición de cuentas, el uso correcto de los fondos públicos y el respeto a la ley. Por ello, todos los miembros de la coalición VAMOS se deben comprometer públicamente a lo siguiente:

Etapa de Precandidatura y Candidatura

- Al postularme renunciaré al fuero penal electoral
- No mentir
- No engañar
- No falsificar ni alterar firmas
- No pagar ni dar cosas a cambio de firmas
- No pagar ni dar cosas a cambio de votos
- No hacer clientelismo
- No hacer campaña sucia
- No usar call centers
- Presentar propuestas concretas
- No violar la Ley Electoral
- No estar inscrito ni inscribirme en un partido político
- No recurrir a la violencia política
- Publicar una declaración de conflictos de intereses
- Hacer una campaña que respete al medio ambiente
- Limpiar todo después de la campaña
- Publicar los donantes luego del cierre de la campaña
- Suscribirme al pacto ético electoral
- En campaña no gastar más de la mitad de lo que establece la Ley como mínimo permitido
- Nadie puede donar a mi campaña más de un 10% del mínimo total de donaciones permitidas por la Ley
- Me comprometo a los principios de VAMOS de financiamiento, recolección y uso de fondos con austeridad y transparencia

Etapa de Diputado/Alcalde/Representante

- No utilizar privilegios innecesarios del cargo. Como por ejemplo para Diputado: Exoneración vehicular, celular pagado por la asamblea, luces de escolta.
- Tener el equipo de trabajo que sea estrictamente necesario
- No contratar botellas
- Seleccionar a mi personal de trabajo con base a capacidad y voluntad, no por amiguismo
- Publicar como mínimo cada 6 meses un informe de mi gestión
- Publicar el listado de mi equipo de trabajo (planilla) y mantener el listado actualizado
- No utilizar vehículo oficial como propio
- No vender mi voto
- No hacer proyectos de ley para beneficio propio ni de personas cercanas. Siempre para el interés del país o la comunidad
- No utilizar la curul para atacar personalmente a personas ni para disputar asuntos personales
- Apoyar las reformas al reglamento interno para transparentar la asamblea nacional, impulsar la participación ciudadana y hacer la asamblea más eficiente
- Apoyar leyes anti corrupción (ley de conflicto de intereses, declaración jurada de bienes ampliada, carrera administrativa fortalecida, no prescripción de los delitos de corrupción, eliminar la prueba idónea, inhabilitación de empresas condenadas por corrupción, protección de denunciantes de corrupción y otras)
- No aceptar ni utilizar partidas secretas o discrecionales
- No recibir productos (bolsas de comida, etc.) del gobierno y repartirlos
- No hacer clientelismo
- No chantajear a funcionarios públicos o ciudadanos para obtener algo a cambio
- Me opondré a nuevos privilegios para la clase política
- Regresaré a la comunidad a rendir cuentas cada 6 meses
- Mantener contacto abierto y cercano con la comunidad
- Tener canales de comunicación abiertos, disponibles y constantes con la comunidad
- Mantener tolerancia a la diversidad de pensamiento
- Comprometerme a entregar una declaración de patrimonio frente a notario al inicio y final de mi gestión

Compromiso

- 1. Me comprometo públicamente a cumplir cada una de los puntos señalados en este Manual de Comportamiento
- 2. Me comprometo a cumplir con nuevos principios que puedan surgir por razones de transparencia, austeridad, respeto a la ley o exigencia ciudadana

Nombre:

Cédula:

Miguelanael Campus Lina 9-752-257 Miguelanal Campus Sina Firma: